

Las tasas de residuos en el estado español evolucionan lentamente y siguen sin contribuir a la consecución de los objetivos europeos

Este julio se ha publicado el estudio de los investigadores Ignasi Puig, Sergio Sastre y Marc Iriani titulado "[El estado de las Tasas de residuos en España 2018](#)". En la realización de éste, se han analizado las tasas de residuos de 125 municipios, incluidas todas las capitales de provincia, tanto a nivel domiciliario como comercial. Este estudio da continuidad a un [análisis](#) efectuado con datos del año 2015.

Las tasas de residuos están entre las tasas que más recaudación aporta a los municipios, dado que el servicio de recogida de residuos es un servicio de prestación obligatoria y con elevados costes. Además de asegurar la financiación de la prestación de este servicio, las tasas de residuos pueden tener como objetivo una distribución lo más justa posible de las cargas económicas entre los ciudadanos, teniendo en cuenta tanto criterios sociales como ambientales.

La base legal de las tasas de residuos permite que los municipios sean los encargados de definir qué grado de cobertura se pretende alcanzar sobre los costes del servicio. El hecho de que no haya un porcentaje de cobertura establecido favorece la heterogeneidad en el establecimiento de las cuotas.

Potencialmente, las tasas de residuos pueden ser uno de los instrumentos más eficaces a la hora de promover buenas prácticas ambientales en materia de prevención y separación de residuos. Si una parte variable de la tasa se vincula directamente a la generación y la correcta separación de los residuos en origen (aplicando sistemas de pago por generación) se crea un incentivo económico para que los ciudadanos participen de estas prácticas.

Sin embargo, aproximadamente en el 50% de los municipios analizados se ha encontrado un modelo de tasas con cuotas fijas (todos los domicilios pagan los mismo independientemente de si separan o no sus residuos). Aplicar una cuota fija implica que los domicilios que generan menos y reciclan más residuos están subvencionando a aquellos con peores prácticas ambientales en materia de residuos. Por su parte, en los municipios en que las tasas no son fijas, hay una ausencia general de criterios ambientales. En el caso de los comercios, la mayoría de las tasas se calculan en función del tipo de actividad y la superficie del comercio. Esto sugiere que **el potencial de las tasas de residuos para mejorar la gestión de los residuos sigue siendo poco explotado**. La aplicación de sistemas de pago por generación, de implantación aún muy minoritaria en España, pero con una tendencia hacia su generalización en Europa, es un ejemplo de la puesta en práctica de las capacidades de la tasa de residuos.

En este estudio se ha concluido que **el valor medio de la tasa de residuos en 2018 fue de 88,5 euros anuales por domicilio**. El valor de la tasa presenta una tendencia creciente en relación al número de habitantes del municipio. El valor medio global sólo es superado por el valor medio en las capitales de provincia. Respecto al 2015, el valor medio de la tasa se ha incrementado un 3,87% (85,2 euros), mientras que el IPC entre los meses de enero de ambos años sólo ha subido un 3,3%.

Las variaciones observadas en las [tasas de residuos entre 2015 y 2018](#) han sido poco significativas en términos cualitativos y cuantitativos. Aun así, hay algunos aspectos destacables. La proporción de municipios que no tienen ningún tipo de figura impositiva ha descendido en este periodo, así como también lo ha hecho la frecuencia de las tasas que no diferencian entre cuotas domésticas y comerciales. Además, menos municipios tienen una tasa fija de recogida domiciliaria y la superficie de los domicilios pierde peso entre los criterios de diferenciación para las tasas variables. Por otra parte, más municipios optan por una gestión mancomunada, que puede optimizar los recursos destinados a la gestión de los residuos.

A la luz de este estudio, el Dr. Ignasi Puig Ventosa, investigador y jefe de proyectos de la Fundació ENT, considera que **"las tasas de residuos son una herramienta en manos de los municipios y entes locales con un gran potencial para modificar los hábitos de los ciudadanos**. En los últimos años hemos visto como cada vez más municipios muestran interés en adoptar un modelo de pago por generación, es decir, en función de la cantidad de residuos generados. A medida que se implante este modelo la gestión de los residuos será más eficiente y aumentarán los niveles de recogida selectiva y reciclaje".

Por otra parte, Sergio Sastre, coautor del estudio, opina que "todavía hay mucho trabajo por hacer en materia de prevención. **Los pasos que se han dado hasta ahora son modestos** y la tendencia actual parece no ser suficiente para cumplir a tiempo con los objetivos de la nueva legislación europea en materia de residuos". Por su parte, Marc Iriani, coautor del estudio, también apunta que "Es de gran utilidad para una gestión adecuada de los residuos que la ciudadanía esté implicada en el proceso. **Los sistemas de recogida selectiva que corresponsabilizan a la población mejoran los resultados obtenidos.**"

La **Fundació ENT** lleva a cabo proyectos principalmente vinculados al desarrollo e implementación de políticas públicas, centrados en el ámbito de la elaboración, el análisis y la gestión de las mismas, sobre todo en los ámbitos de la política económica ambiental, la ecología política, la gestión de los residuos, la energía y la pesca y alimentación.

La **Fundació ENT** presentará el próximo septiembre un Observatorio de la fiscalidad de los residuos que tendrá por objetivo centralizar y poner a disposición del público la información existente al respecto.

► Para cualquier duda o aclaración, contactar con la Fundació ENT via correo electrónico (info@ent.cat) o llamando al 93 893 52 04 (preguntar por Ignasi Puig).



ESTUDIO 2018



ESTUDIO COMPARATIVO 2015-2018